



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**ANTECEDENTES A CONSIDERAR PARA PROVEER CARGO DEL
CENTRO INVESTIGACION DEL TURISMO Y PATRIMONIO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
CITYP**

**INVESTIGADOR DE LA LINEA DE TURISMO DE INTERESES ESPECIALES EN LA SIGUIENTE
ÁREA DE TRABAJO:**

A. TURISMO Y SOSTENIBILIDAD

Los Andes Abril 2015



I. INTRODUCCION

El Centro Investigación de Turismo y Patrimonio de la Región de Valparaíso en adelante el Centro o CITYP, es un Centro de Investigación y Desarrollo que innova y produce beneficios, sobre todo, en el sistema y en la cadena de valor de generación de conocimiento en Turismo de Intereses Especiales y en Patrimonio. Es un espacio de conocimiento en el que interactúan, la investigación básica, la investigación aplicada y la experiencia empresarial con el desarrollo industrial del conocimiento. Su financiamiento es regional con recursos provenientes de la provisión FIC-R de la Región de Valparaíso, contando con un presupuesto anual de MM\$180. Los recursos son transferidos desde el Gobierno Regional a CONICYT, agencia ejecutora que mediante su Programa Regional facilitó la creación del Centro.

En efecto, la creación del CITYP se enmarca en el concurso de Creación de Centros Regionales del Programa Regional de CONICYT, siendo parte en la actualidad de la red de 13 Centros creados bajo este concurso, relacionándose directamente con el programa. Actualmente el CITYP se encuentra en proceso de constitución como Corporación Privada sin fines de lucro. En el intertanto actúa como institución responsable reemplazante la Corporación de Desarrollo del Valle de Aconcagua (Pro-Aconcagua).

VISIÓN DEL CITYP

- Liderar la investigación y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio, con ello contribuir a la transformación del sector turístico regional y nacional. Por tanto, ser un referente regional y nacional en la creación de capital científico y en la innovación de productos y servicios patrimoniales y turísticos.

MISIÓN DEL CITYP

- Generar nuevo conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio;
- Fomentar la formación, movilidad y atracción de Capital Humano Avanzado;
- Impulsar la cooperación público-privada y la transferencia científica, Tecnología e Innovación para la mejora de la competitividad del sector turístico y patrimonial de la Región de Valparaíso.

OBJETIVO DEL CITYP

Contribuir con el desarrollo competitivo y sostenible de los territorios de la Región de Valparaíso, mediante un conjunto integrado de programas, proyectos y estudios que



fomenten la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en torno al Patrimonio y al Turismo. Este objetivo estratégico del CITYP, se enmarca en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso y en la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad. Las Líneas de investigación que se han definido en el Centro son Patrimonio y Turismo de Intereses Especiales, cada una a cargo de un Coordinador. La Línea de Turismo consta de tres Áreas de Trabajo, que son Turismo y Sostenibilidad, Gestión de Destinos Turísticos y Nuevas Tecnologías y Turismo.

II. CARGO VACANTE LINEA DE TURISMO

A. INVESTIGADOR ÁREA DE TURISMO Y SOSTENIBILIDAD

i) Descripción y Objetivo del Cargo

El investigador debe tener capacidades para realizar tareas de investigación necesarias para dar cumplimiento a los objetivos, resultados y metas comprometidos en el Área de Turismo y Sostenibilidad.

ii) Requisitos del Cargo

Poseer Grado y/o título profesional preferentemente en el área de las ciencias naturales o sociales, Geografía, turismo, administración, arquitectura o disciplinas afines.

Deseable postgrado en curso o terminado.

Deseable experiencia en investigaciones relacionadas con el Valle del Aconcagua.

El cargo se ejercerá en la ciudad de Los Andes

iii) Funciones y Responsabilidad del Cargo

Apoyar las investigaciones que se desarrollen en el área de Turismo y Sostenibilidad.

Colaborar en el desarrollo de investigación colaborativa (con otras líneas del Centro, con otras instituciones).

Identificar nuevos proyectos y áreas de conocimiento científico y métodos, potencialmente interesantes para extender la cartera de proyectos del Centro.



Apoyar en la identificación de propuestas, formulación y ejecución de proyectos de investigación e innovación tecnológica, acordes con los objetivos del Centro y en el área de su competencia, preparación de propuestas técnicas a fondos concursables regionales, nacionales y/o internacionales.

Contribuir a la transferencia de conocimientos para aplicaciones y usos en el Valle del Aconcagua.

Colaboración en la generar publicaciones y trabajos científicos de calidad.

Colaboración en las actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad local, provincial, regional y nacional, en las áreas del Centro.

Apoyar la creación de contactos internos y externos y participar en redes para el intercambio de información y establecer relaciones de colaboración para el futuro.

iv) Competencias Requeridas

El postulante a Investigador requiere demostrar al menos 2 años de experiencia en formulación, participación activa y dirección de proyectos de investigación y desarrollo en el área de Turismo y Sostenibilidad.

Conocimiento actualizado y comprensión en el campo del Turismo y la Sostenibilidad.

Habilidades orientadas hacia la investigación Básica y Aplicada.

v) Habilidades para la consecución de objetivos, plazos y compromisos.

Capacidad para escribir artículos científicos de alta calidad.

Compromiso para actualizar continuamente sus conocimientos en campo del Turismo y la Sostenibilidad.

Formación y habilidades en el uso de métodos cuantitativos y cualitativos.

Habilidades para la redacción de informes técnicos.

Habilidades para conseguir objetivos de investigación y desarrollar propuestas para la investigación propia o en equipo en Turismo y Sostenibilidad.

Capacidad de generación de proyectos de investigación aplicable a necesidades regionales.

Capacidad para desarrollar vinculación y establecimiento de redes, tanto a nivel nacional como internacional.

Capacidad para co-construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.



Capacidad para abordar la rutina de comunicación utilizando una serie de medios para presentaciones públicas;

Habilidad para comunicar claramente información compleja por escrito, electrónicamente y oralmente;

Capacidad para desarrollar y fortalecer vínculos de trabajo con técnicos e investigadores de las instituciones participantes y con otros centros de investigación

vi) Antecedentes Solicitados

Curriculum Vitae actualizado (in extenso)

Copia Certificado de Título(s) y/o Grados

Carta de referencia

Carta de presentación indicando motivaciones para postular al cargo

vii) Antecedentes para la Postulación

Honorarios Brutos \$ 800.000 (Ocho cientos mil pesos).

75% Jornada de Trabajo.

Lugar de trabajo Ciudad de Los Andes

DE LA POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVESTIGADOR A CONTRATAR POR EL CITYP 2015.

a) **Publicación:** En un diario de circulación nacional el **domingo 26 de Abril 2015** (El Mercurio de Santiago). Además se **publicará el día lunes 27 de Abril 2015**, en los diarios de circulación local, El Andino de la Provincia de Los Andes y, El Trabajo de la Provincia de San Felipe y, en las páginas Web de: Programa Regional de CONICYT, www.programaregional.cl y de la Corporación de Desarrollo Pro-Aconcagua, www.proaconcagua.cl, a contar de su aprobación por el CCR.

b) **Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, o códigos de acceso para extranjeros, deberá enviar sus consultas a los correos electrónicos del Gerente de Cityp **email: cjelvez@proaconcagua.cl y además a la corporacion@proaconcagua.cl, y postulaciones@proaconcagua.cl hasta el día viernes 7 de Mayo 2015, 14.00 horas PM.**



c) **Postulaciones:** Las postulaciones al cargo se abrirán el día lunes 27 de Abril, y se realizarán solamente de manera virtual. Los postulantes deberán enviar los “antecedentes solicitados” únicamente a los siguientes correos electrónicos: **email: cjelvez@proaconcagua.cl y además a la corporacion@proaconcagua.cl, y postulaciones@proaconcagua.cl**

Indicar en el Asunto: Cargo y área de postulación

El plazo máximo para la recepción de antecedentes, es el **día lunes 11 de Mayo 2015, 14.00 horas PM.**

IV. DE LA EVALUACIÓN

a. Apertura:

El día **lunes 11 de Mayo 2015, a las 14:30 horas**, el Gerente del Centro Regional, levantará un acta que dé cuenta de todas las postulaciones recibidas para el cargo publicitado.

b. Comisión Pre Selección:

En la semana del **12 al 15 de Mayo 2015 se constituirá la “Comisión de Pre Selección”** de candidatos que quedó conformada con los siguientes integrantes:

Sra. Marcela Escobar, Directora de Investigación de la Universidad de Valparaíso

Sra. Claudia Gajardo, Gerente Pro- Aconcagua

Sr. Ernesto Gómez, Representante del Ámbito Científico Tecnológico.

Sr. Guillermo Hurtado, Consejero Regional, Provincia de Los Andes.

Sr. Jorge Negrete S., Director CITYP

Sr. Carlos Jelvez, Gerente de CITYP, actuará como Secretario de la Comisión

La Comisión de Pre Selección evaluará y analizará las postulaciones recibidas y se encargará de la evaluación de habilidades de los concursantes, procediendo a elegir un máximo de tres candidatos para cada cargo, si es que el número de postulantes así lo amerita. La Comisión entrevistará personalmente y/o virtualmente, a los tres candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo en concurso, plasmando en un Acta de Sesión de Evaluación, las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos para su contratación.

Se emitirá un Reporte Ejecutivo, calificando a los candidatos preseleccionados.

e. Llamado y Lugar de las entrevistas



El Gerente del Centro coordinará la fecha y lugar en que se efectuarán las Entrevistas a los Candidatos Preseleccionados para el cargo, mediante llamado telefónico y/o correo electrónico del lugar y fecha de presentación en la ciudad de Los Andes.

f. Selección Final

En la semana **25 al 28 de Mayo** de **2015**, habrá una Reunión Extraordinaria del Consejo Centro Regional del Cityp (CCR) para definir el Cargo en Concurso.

g. Comunicación Resultados

Una vez emitida el "Acta de Resolución Concurso", el Gerente del Centro informará en los siguientes tres días hábiles al candidato(a) seleccionado(a) formalmente; por carta, vía e-mail y/o telefónico, de la decisión final para proceder a su contratación. También se publicará en la página Web de la Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua y de Conicyt.

h. Desistimiento

En caso que él (la) candidato(a) seleccionado(a) se desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo candidato(a) mejor evaluado(a), y así sucesivamente. La Comisión se reserva el derecho de dejar desierto el proceso de postulación.

i. Incorporación al Cargo y modalidad de Contratación

La Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, estará encargada de la contratación del candidato(a) seleccionado(a) para cada uno de los cargos en concurso, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, según los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

La modalidad de contratación será de Honorarios por un año.

El contrato se extiende por la Corporación Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, conforme a las bases establecidas en el Proyecto Centro Científico y Tecnológico para el Desarrollo sostenible del Turismo de Intereses Especiales y del Patrimonio en la Región de Valparaíso", adjudicado por Resolución Exenta N° 1776 de 11 de abril de 2011.

El(la) candidato(a) favorecido(a) para el cargo se incorporará a sus funciones a partir del 1º de junio 2015, en el CITYP, ciudad de Los Andes, Región de Valparaíso. El candidato tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la notificación.